

INSTRUCTIVO SOLICITUD DE CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA

I. PARA TRABAJADORES EN SERVICIO. INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN O CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA. (ART.19)

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 19 del Decreto Número 63-88 del Congreso de la República (Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado), pueden contribuir voluntariamente al financiamiento del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, los trabajadores civiles de la Corte de Constitucionalidad, Tribunal Supremo Electoral, así como de las entidades descentralizadas o autónomas y trabajadores que laboren por el sistema de planilla en estas entidades o en los Organismos del Estado, siempre que en dichas entidades no exista plan propio de pensiones.

REQUISITOS:

Para tal efecto conforme a lo preceptuado en el Artículo 31 literal A) del Acuerdo Gubernativo No. 1220-88 (Reglamento de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado), es necesario presentar los siguientes documentos:

- a) Formulario de solicitud (original y copia) que puede ser ratificado, indistintamente ante la Oficina Nacional de Servicio Civil, Alcalde Municipal, Gobernador Departamental o con su firma autenticada por Notario. La fecha de la ratificación debe ser la misma o posterior a la que se indica en el formulario.
- b) Certificación de servicios extendida por la institución o entidad donde labora el interesado, con los datos siguientes:
 - Nombres y apellidos completos del trabajador;
 - Título oficial del puesto que desempeña;
 - Sueldo o salario base ordinario, pasos salariales, complemento personal al salario, derecho escalafonario y bonos monetarios que devenga;
 - Partida presupuestaria; y,
 - **Firma y sello de la persona que certifica y visto bueno de la máxima autoridad administrativa o del funcionario en quien se delegue tal función.**
- c) **OTROS DOCUMENTOS:**
Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación –DPI-, **vigente** (artículo 50 de la Ley del Registro Nacional de las Personas -RENAP-)

II. PARA EXTRABAJADORES DEL ESTADO Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS INCORPORADAS AL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS. (Contribución Voluntaria por Cese en el Servicio Público, Art. 20)

El Artículo 20 del Decreto No. 63-88 del Congreso de la República, establece que los trabajadores que cesen en el servicio público faltándoles 5 años o menos para alcanzar el tiempo mínimo necesario para obtener pensión por jubilación, pueden seguir contribuyendo en forma mensual hasta completar el tiempo respectivo.

Conforme el Artículo 31 literal B) del Acuerdo Gubernativo No. 1220-88 arriba citado, es necesario presentar lo siguiente:

- a) Formulario de solicitud que puede ser ratificado, indistintamente ante la Oficina Nacional de Servicio Civil, Alcalde Municipal, Gobernador Departamental o con su firma autenticada por Notario. **La fecha de la ratificación debe ser la misma o posterior a la que se indica en el formulario.**
- b) Certificación reciente de la partida de nacimiento, extendida por el RENAP; (si existiere discrepancia entre el nombre asentado en la partida de nacimiento, en las certificaciones de servicio; y otros documentos que formarán parte del expediente, **en la certificación de partida de nacimiento deberá aparecer la respectiva identificación de persona, efectuada ante Notario).**
- c) Certificación de carencia de antecedentes penales, extendida por el Organismo Judicial.
- d) Declaración Jurada prestada en forma personal por el solicitante, con la firma legalizada por Notario o en acta notarial, de **no haber perdido la nacionalidad guatemalteca (salvo el caso de mandatario facultado con cláusula especial).** En la misma, **DEBE DECLARAR SI PRESTA O NO SERVICIOS AL ESTADO O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS Y NO PERCIBIR SUELDO O SALARIO POR EL MISMO CONCEPTO.**
- e) Certificaciones de servicios prestados al Estado:
Estos documentos pueden solicitarse en los lugares citados a continuación dependiendo del período laborado:

Hasta 1970	Contraloría General de Cuentas
1971 a 1999	Oficina Nacional de Servicio Civil
2000 a la fecha	Ministerio de Finanzas Públicas

*** Podrá solicitar la certificación correspondiente que emite la ONSEC por medio de su Portal Institucional, en www.onsec.gob.gt.**

- f) **Si el interesado labora o laboró en dos instituciones o más, deberá presentar** además de las certificaciones de tiempo de servicios de cada una de las instituciones, **CERTIFICACIÓN DE HORARIOS de cada institución.**
- g) Certificación del acta de entrega del último puesto ocupado (donde haya contribuido al Régimen de Clases Pasivas), en la forma prevista en el artículo 26 del Acuerdo Gubernativo No. 1220-88 arriba citado.

OTROS DOCUMENTOS:

- 1) Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación –DPI-, **vigente** (artículo 50 de la Ley del Registro Nacional de las Personas -RENAP-)

NOTA:

No serán admitidas las Certificaciones de Servicios donde se hubiere omitido algún requisito legal, ni aquellos que contengan borrones o enmendaduras en parte sustancial, no salvados legalmente.

Si el trabajador laboró por el renglón 021 o contribuyó voluntariamente por el art. 19 al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado, la certificación de servicios, **deberá solicitarla en la institución para la cual trabajó, según los años que corresponda para el efecto.**

TRÁMITE GRATUITO

Número de expediente asignado: _____

Antes de llenar este formulario, sírvase leer la información consignada al dorso.

Señor (a) Director (a) de la Oficina Nacional de Servicio Civil:

Con base en lo establecido por el Decreto No.63-88 del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo No. 1220-88, atentamente solicito autorización para contribuir voluntariamente al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. Para el efecto acompaño los documentos respectivos, consignando los datos siguientes:

I. DATOS DEL SOLICITANTE

1.1	1er. Apellido	2do. Apellido	Apellido de Casada			
	1er. Nombre	2do. Nombre	3er. Nombre			
1.2 NACIONALIDAD:	1.3 ESTADO CIVIL:	1.4 FECHA DE NACIMIENTO:				
		Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/>	Año <input type="text"/> Edad <input type="text"/>		
1.5	Género:	Etnia:	1.6 PROFESIÓN U OFICIO:	1.7 DPI con código único de identificación:		
	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Maya <input type="checkbox"/> Xinca <input type="checkbox"/> Garífuna <input type="checkbox"/> Ladino <input type="checkbox"/>				
1.8	Lugar de Nacimiento:			1.9 AFILIACIÓN AL IGSS:		
	Municipio: _____ Departamento: _____					
1.10	Dirección de Residencia: (Obligatorio indicarla)					

1.11	(Obligatorio indicarlo)					
	Número Telefónico: _____		Correo electrónico: _____			
1.12	Dirección para recibir notificaciones: (se tendrán por bien hechas las que se indiquen en este lugar, indistintamente de quien sea la persona que la recibe):					

1.13	Comunidad lingüística:	1. Español <input type="checkbox"/>	6. Ch'orti <input type="checkbox"/>	11. Kaqchikel <input type="checkbox"/>	16. Poqomchi <input type="checkbox"/>	21. Tektileko <input type="checkbox"/>
		2. Achi <input type="checkbox"/>	7. Chuj <input type="checkbox"/>	12. K'iche <input type="checkbox"/>	17. Q'anjob'al <input type="checkbox"/>	22. Tz'utujil <input type="checkbox"/>
		3. Akateko <input type="checkbox"/>	8. Itza <input type="checkbox"/>	13. Mam <input type="checkbox"/>	18. Q'eqchi <input type="checkbox"/>	23. Uspanteko <input type="checkbox"/>
		4. Awakateko <input type="checkbox"/>	9. Ixil <input type="checkbox"/>	14. Mopan <input type="checkbox"/>	19. Sakapulteko <input type="checkbox"/>	24. Garifuna <input type="checkbox"/>
		5. Chalchiteko <input type="checkbox"/>	10. Jakalteko <input type="checkbox"/>	15. Poqoman <input type="checkbox"/>	20. Sipakapense <input type="checkbox"/>	25. Xinka <input type="checkbox"/>

II. CLASE DE AUTORIZACIÓN DE CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA QUE SOLICITA

2.1 Contribución Voluntaria (Art.19) por mantener relación laboral en el puesto (funcional o nominal) de:
_____ en: _____

2.2 Contribución Voluntaria (Art. 20) por haber cesado en el puesto (funcional o nominal) de:
_____ en: _____

Lugar y fecha: _____ (Firma del solicitante o Impresión digital)	Usar esta casilla sólo cuando el solicitante no pueda firmar: A ruego del solicitante: Firma testigo _____ Nombre: _____ -DPI- con código único de identificación: _____
--	---

AUTÉNTICA:

Recibido por: _____

TRÁMITE GRATUITO

INGRESO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

Número de expediente asignado: _____

TIPO DE CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA QUE SOLICITO 1. ART.19 2. ART. 20

PARA TRABAJADORES EN SERVICIO. INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN O CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA. (ART.19)

SI **NO**

a) Formulario de solicitud (original y copia)

b) Certificación de servicios extendida por la institución o entidad donde labora el interesado.

OTROS DOCUMENTOS:

c) Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación –DPI-, vigente.

PARA EXTRABAJADORES DEL ESTADO Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS INCORPORADAS AL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS. (Contribución Voluntaria por Cese en el Servicio Público, Art. 20)

SI **NO**

a) Formulario de Solicitud (original y copia)

b) Certificación reciente de la Partida de Nacimiento

c) Constancia de Carencia de Antecedentes Penales

d) Acta Notarial de Declaración Jurada en la que conste que el Beneficiario no ha perdido la Nacionalidad Guatemalteca

e) Certificación de Servicios Prestados al Estado

f) Certificación de horarios

g) Certificación del Acta de Entrega del último puesto ocupado (donde haya contribuido al Régimen de Clases Pasivas

OTROS DOCUMENTOS:

1) Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación –DPI-, vigente.

Lugar y Fecha:

TRÁMITE GRATUITO

Nombre y firma del Solicitante

Recibido por: _____